



496

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (71-2016). En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente:

PRIMERO: El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE**

ACUERDOS: El Pleno, firma los Acuerdos del número 277-2016 al 286-2016.

TERCERO: El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma:

1) Subdirector de Informática solicita autorización para la adquisición de: a) a.1) Un módulo avanzado de administración MMA, compatible con chasis blade; a.2) Una tarjeta controladora compatible con área de almacenamiento storage IBM DS5020, y a.3) Dos discos duros compatibles con área de almacenamiento storage IBM DS5020. b) Asimismo solicita que se realicen las transferencias presupuestarias que indica por la cantidad de doscientos setenta mil quetzales (Q270, 000.00); c) En vista de la urgencia de la adquisición por ser para reparación y repuestos del servidor, indispensables para el servicio de empadronamiento a nivel nacional, base de datos y software, se plantea la opción de su adquisición con cargo al fondo rotativo. El Pleno acuerda, previamente instruir al Subdirector de Informática, que de inmediato informe las medidas que ha adoptado, para salvaguardar la información de la base de datos. 2) Jefe del departamento Administrativo, solicita se le instruya si durante el año dos mil diecisiete (2017), se va a continuar arrendado el inmueble ubicado en la primera calle seis guión treinta y cuatro de la zona uno de esta ciudad capital. El Pleno acuerda, autorizar dicha contratación para el año próximo. 3) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno de Magistrados: a) Informa que no fue posible obtener tres (3) propuestas de arrendamiento de inmuebles, para sede de la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en El Quetzal, departamento de San Marcos; b) Somete a consideración solamente una propuesta, por una renta mensual de un mil doscientos quetzales (Q1,200.00). El Pleno acuerda, autorizar, dicho arrendamiento. 4) Licenciada María del Rosario Pérez y Pérez, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, remite dictamen favorable respecto de la Descripción y Especificación de los Puestos del Departamento de Comunicación, presentados por las Directoras de Planificación y de Recursos Humanos, no obstante, formula algunas observaciones, entre ellas, de redacción, agregados a requisitos. El Pleno acuerda, que se traslade a la Comisión de Revisión de los Perfiles de Puestos. 5) Directora Electoral: a) Presenta informes: a.1) De la verificación de campo en los municipios de Petatán, departamento de Huehuetenango. Ya realizó lo pertinente y se efectuaron los cambios en el Sistema de Geo Empadronamiento y Sipacate, departamento de Escuintla. El doce (12) de los corrientes, concluyó la verificación de campo y el diecisiete (17) del mes en curso, se remitieron a auditoría e Informática, los cambios que se están efectuando a la base del Geo Empadronamiento, para que la misma sea implementada; b.2) Su designación ante CONADI, para la elección de junta directiva, indicando que el cronograma concluye el diecinueve (19) de octubre, la elección fue fijada para el treinta (30) de noviembre del presente año y que no tiene inconveniente de asistir a la misma, aun cuando este disfrutando de su período vacacional; a.3) El retorno del mobiliario electoral, del interior de la república hacia las bodegas ubicadas en la ciudad capital y Amatitlán, concluyó en el mes de marzo del año que corre; b) Solicita autorización para disfrutar del período vacacional correspondiente al año de labores dos mil nueve – dos mil diez



Tribunal Supremo Electoral



497

(2009-2010), a partir del veinticuatro (24) de octubre del año en curso. El Pleno toma nota de lo informado y acuerda que el Subdirector de Informática y el Auditor, informen de lo actuado respecto a la modificación de la Base de Geo Empadronamiento. Así mismo, autoriza que la Directora Electoral disfrute el período vacacional que solicita y se encargue del despacho el Director General del Registro de Ciudadanos. Además, el Pleno dispone, que las dependencias involucradas, informen para la próxima sesión, de lo actuado respecto a la inclusión del Código Único de Identificación en el padrón electoral. 6) Director del Instituto Electoral: a) Remite Proyecto de "Participación política y derechos de la diversidad sexual y acompaña proyecto de carta de entendimiento entre este Tribunal y el Colectivo Amigos contra el Sida-CAS-. El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. 7) Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, solicita autorización para disfrutar de su período vacacional correspondiente al año de labores, dos mil quince – dos mil dieciséis (2015-2016), a partir del veintiuno (21) de noviembre del presente año y propone que en su ausencia cubra el despacho el señor Luis Raúl Sierra Morales. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 8) Jefa del Departamento de Cooperación, remite invitación formulada por el Instituto Nacional de México, para que un funcionario de este Tribunal, participe en el curso internacional especializado "Manejo de Riesgo Electoral", que se llevará a cabo en ese país, del veintiocho (28) de noviembre al tres (3) de diciembre del presente año. El Pleno acuerda, agradecer la invitación. 9) Presidente el Colegio de Psicólogos de Guatemala, solicita colaboración al Tribunal, para que le autorice utilizar las sedes de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos, el mobiliario electoral y equipo, así como solicitar la cooperación de los titulares de esas dependencias, los días seis y trece (6 y 13) de diciembre del presente año, con motivo de celebrar elecciones de junta directiva y Tribunal de Honor dos mil diecisiete dos mil diecinueve (2017-2019). Están en disponibilidad de cubrir los gastos de viático a cada delegado. El Pleno acuerda, autorizar lo solicitado. 10) Gastos que se ocasionen por designación de mandatarios judiciales. El Pleno acuerda, que no se autorizan que se cubran los gastos indicados. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS: Magistrado Vocal I: Licenciado Julio René Solórzano Barrios:** a) Solicita disfrutar parcialmente de su período vacacional correspondiente al año de labores, mil novecientos noventa y seis – mil novecientos noventa y siete (1996-1997), del dos (2) al dieciocho (18) de noviembre del año en curso. Así también, requiere, que se comuniqué al Registro Nacional de las Personas, sobre esta circunstancia. El Pleno aprueba lo planteado por el señor Magistrado y procede a realizar el sorteo correspondiente para integrar el Tribunal, recayendo el señor Magistrado Suplente, Doctor José Aquiles Linares Morales; b) Propone que el Tribunal elabore un proyecto de nuevas reformas a la Ley Electoral y de Partidos Político, entre otras, reitere el tema que en caso de repetición de elección por voto nulo, sean distintos los candidatos, además que la Contraloría General de Cuentas, de acompañamiento al Tribunal, durante todo el proceso electoral. El pleno acuerda, que se solicite al Doctor Eduardo Núñez, a efecto que el Instituto que dirige, se sirva prestar acompañamiento en este proceso. **Magistrada Vocal II; María Eugenia Mijangos Martínez:** Propone la fecha para asistir al Congreso de la República, para lo cual se encarga al señor Secretario General. **Magistrado Vocal III: Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi,** Respecto a la instalación de la plataforma electoral, indica que conversó con el Rector de la USAC, quien lo refirió con el Decano de la Facultad de Ingeniería y éste a su vez, con la Encargada del Ejercicio Profesional Supervisado, que ofrece toda la colaboración al Tribunal. Además se abocó con el Presidente del Colegio de Ingenieros, quien también ofreció todo el apoyo. El pleno acuerda, recibir al Presidente del referido colegio profesional el día martes veinticinco de octubre del año en curso, a las diez horas con treinta minutos. **Magistrado Vocal IV, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez:** Insiste



Tribunal Supremo Electoral

que los expedientes para integrar Corporaciones Municipales, se trasladan a ponencia, en forma incompleta y que se haga saber esta circunstancia al Oficial de Secretaría General encargado. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.